

# Universidad Autónoma de Baja California

## ACTA DE SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diez horas con veintidós minutos del viernes 10 de junio del año dos mil once, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día diecinueve de mayo del año en curso, mediante oficio circular número 023/2011-1, con la presencia en la Sala de Juntas de Vicerrectoría Campus Tijuana, ubicada en la Unidad Universitaria del Campus Tijuana, de los señores; maestro Luís Javier Garavito Elías; doctor José Román Lizárraga Arciniega; maestro Fernando Abelardo Jiménez Codinach; maestro Héctor Baro Angulo, doctor Luís Lloréns Báez; doctor Margarito Quintero Núñez, doctor Martín Francisco Montaña Gómez y doctora Edna Luna Serrano, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.-----

Preside esta sesión el maestro Fernando Abelardo Jiménez Codinach con el carácter de presidente de este órgano colegiado, asistido por el secretario del mismo doctor Martín Francisco Montaña Gómez, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de-----

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de director (a) de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.
5. Nombramiento de director(a) del Instituto de Investigaciones Históricas.
6. Asuntos Generales.

-----  
Una vez aprobado el orden del día y atendiendo al primer punto, el secretario de la Junta dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de ocho miembros y, ante la existencia de quórum, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Acto seguido, en el punto segundo el licenciado Luis Javier Garavito Elías expresó algunas observaciones de redacción al acta de la sesión anterior, mismas que fueron consideradas.-----

Continuando con el punto tres del orden del día, relativo a correspondencia recibida y despachada, el secretario doctor Martín Montaña Gómez, procedió a dar lectura a la misma.-----

Abordando el punto cuarto del orden del día, referente al nombramiento de director(a) de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, el maestro Fernando Jiménez Codinach, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos, siguiendo estricto orden alfabético. Cada uno de ellos compareció ante los miembros de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los integrantes de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente, dando como resultado siete votos a favor del maestro Ricardo Verján

## Universidad Autónoma de Baja California

Quiñones y un voto a favor del doctor José Gabriel Ruiz Andrade. Los miembros de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos al maestro Ricardo Verján Quiñones, como director de la Facultad de Turismo y mercadotecnia perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir de la fecha de la toma de protesta, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado, poniéndolo desde luego en posesión de su cargo una vez que proteste. Hecho lo anterior, se invita a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el maestro Ricardo Verján Quiñones, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

Continuando con el punto cinco, referente al nombramiento de director(a) del Instituto de Investigaciones Históricas, el presidente, maestro Jiménez Codinach dio inicio a la presentación de la terna de candidatos, siguiendo estricto orden alfabético. Cada uno de ellos compareció ante los miembros de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los integrantes de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente. Los miembros de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por unanimidad de votos al doctor José Alfredo Gómez Estrada, como director del Instituto de Investigaciones Históricas perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir de la fecha de la toma de protesta, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado, poniéndolo desde luego en posesión de su cargo una vez que proteste. Hecho lo anterior, se invita a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el doctor José Alfredo Gómez Estrada, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

Con relación al punto de asuntos generales el doctor Margarito Quintero Núñez solicitó que se aborde el tema referente a la situación imperante en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; el presidente hace referencia de la importancia del asunto e informa que ha estado en pláticas con el rector, quien le ha comentado que se encuentra recabando información con la finalidad de tomar una decisión al respecto. Sobre este asunto el licenciado Luis Javier Garavito sugirió que se conforme una comisión de seguimiento para el asunto en lo particular, escuchándose para tal caso a todas las partes involucradas, sumándose a dicha propuesta el resto de los integrantes de la Junta. Para tal caso el presidente sugirió que el licenciado Luis Javier Garavito se una a la comisión junto al presidente y secretario, quedando entonces conformada de esta manera. Tal comisión recibió el apoyo de todos los presentes. Continuando en el punto de asuntos generales el doctor Román Lizárraga sugirió se retomen y analicen los mecanismos de ingreso de los integrantes de la terna a la entrevista con los miembros de la Junta de Gobierno. Asimismo, el presidente sugirió establecer un estilo y forma para la entrega de los planes de trabajos de los integrantes de las ternas. Por último el doctor Margarito Quintero Núñez solicitó que cuando se presente la necesidad

## Universidad Autónoma de Baja California

de realizar cambios de fecha en la agenda de la Junta de Gobierno, se socialicen previamente con la totalidad de los integrantes.-----

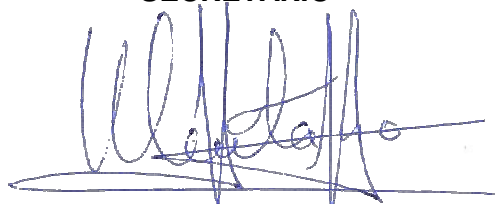
No habiendo propuestas para tratar otro asunto, se dieron por agotados los previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las dieciséis horas con veinticuatro minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente y secretario de la junta de gobierno, que da fe.-----

**PRESIDENTE**



**MTRO. FERNANDO A. JIMÉNEZ CODINACH**

**SECRETARIO**



**DR. MARTÍN F. MONTAÑO GÓMEZ**

